

Estudios y Documentos Previos para la contratación de un instrumento de agregación de demanda de Servicios Oracle

Tabla de contenido

I.	Introducción	2
II.	Definiciones	2
III.	Instrumento de Agregación de Demanda	3
A.	Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda	3
B.	Necesidad de contratar Servicios Oracle	4
C.	Ficha técnica del Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Financieros	4
1.	Clasificación UNSPSC	4
2.	Tipos de Servicios Oracle	4
D.	Elementos del Instrumento de Agregación de Demanda	8
1.	Operación Principal del Instrumento de Agregación de Demanda	8
2.	Operación Secundaria del Instrumento de Agregación de Demanda	8
3.	Ejecución de la Orden de Compra	10
4.	Actualización del Catálogo	11
E.	Valor estimado	11
F.	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	11
V.	Análisis de Riesgo	13
VI.	Garantías	18
VII.	Cobertura Acuerdos Comerciales	18

Anexos

- Anexo 1 Términos y condiciones generales Oracle Colombia
- Anexo 2 Términos y condiciones generales Oracle Colombia: Suplemento P – Programas
- Anexo 3 Términos y condiciones generales Oracle Colombia: Suplemento S – Servicios
- Anexo 4 Términos y condiciones generales Oracle Colombia: Suplemento H – Hardware
- Anexo 5 Términos y condiciones generales Oracle Colombia: Suplemento C – Servicios en la Nube
- Anexo 6 Términos y condiciones generales Oracle Colombia: Servicios en la Nube
- Anexo 7 Definiciones y reglas de licenciamiento



I. Introducción

Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su función de diseñar y organizar mecanismos de agregación de demanda, estudió la demanda de los Servicios Oracle de las Entidades Estatales y la forma, valor y mecanismos como Oracle Colombia y sus Canales atienden esta demanda para agregar la demanda de las Entidades Estatales y simplificar el Proceso de Contratación de los Servicios Oracle.

En el Estudio de Mercado Colombia Compra Eficiente mostró que el sistema de compra y contratación pública no cuenta con la información suficiente para establecer el costo real de los Servicios Oracle porque muchas Entidades Estatales contratan con integradores sus soluciones informáticas e incluyen Servicios Oracle contratados con personas distintas a Oracle Colombia y a sus Canales. Adicionalmente, la información recogida en el Estudio de Mercado muestra altos costos de intermediación en la forma como las Entidades Estatales adquieren los Servicios Oracle.

Colombia Compra Eficiente busca ofrecer a las Entidades Estatales un Instrumento de Agregación de Demanda que permita contratar los Servicios Oracle de forma fácil y ágil, permitiendo generar información sobre el costo de los mismos y evitando costos de intermediación

Bogotá, 25 de febrero de 2015

II. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y las normas que lo modifiquen, sustituyen, reemplacen o adicionen. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Canal	Son las personas jurídicas autorizadas por Oracle Colombia para vender y prestar Servicios Oracle a las Entidades Estatales.
Catalogo	Es la ficha que contiene: (a) la lista de servicios y productos ofrecidos; (b) la descripción de cada uno de los servicios; (c) las condiciones de su contratación; y (d) el precio de adquisición de los Servicios Oracle.
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Son las Entidades Estatales: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c), las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 o cualquier otra Entidad Estatal, que de manera autónoma, decida comprar por medio del presente Instrumento de Agregación de Demanda.
Estudio de Mercado	Es el estudio de mercado para agregar la demanda de Servicios Oracle que tienen las Entidades Estatales de 24 de febrero de 2015 y que está publicado en el SECOP.
Instrumento de Agregación de Demanda	Es el instrumento objeto del presente documento que permite agregar la demanda de las Entidades Compradoras para contratar Servicios Oracle.



Definiciones	
Operación Secundaria	Son las actividades que debe adelantar la Entidad Compradora para comprar, recibir y pagar los Servicios Oracle amparadas en el Instrumento de Agregación de Demanda.
Orden de Compra	Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse al Instrumento de Agregación de Demanda, obligarse a sus términos y condiciones.
Oracle	Es una herramienta cliente/ servidor para la gestión de base de datos que tiene familias de servicios y cada familia servicios particulares.
Oracle Colombia	Es Oracle Colombia Ltda., una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Colombia que es subsidiaria indirecta de Oracle Corporation.
PaaS	Son los servicios de plataforma como servicios (<i>Platform as a Service</i>)
Servicios Oracle	Son los servicios y productos identificados con el nombre Oracle que demandan las Entidades Estatales y que son objeto del presente documento.
Tienda Virtual del Estado Colombiano	Es el aplicativo del SECOP que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Compradoras y de los Proveedores través del cual deben hacerse las transacciones del Instrumento de Agregación de Demanda.
Trimestre Oracle	Es cada uno de los periodos de tres meses calendario conformados así (a) junio, julio, agosto; (b) septiembre, octubre y noviembre; (c) diciembre, enero y febrero; y (d) marzo, abril y mayo.
ULA	Es el contrato de licencia de Oracle para un número ilimitado de usuario identificado por las siglas de su expresión inglesa <i>Unlimited License Agreement</i> . Oracle Colombia es la única empresa en el territorio colombiano autorizada por Oracle Corporation para distribuir Servicios Oracle mediante el modelo de licenciamiento ilimitado.

III. Instrumento de Agregación de Demanda

El Instrumento de Agregación de Demanda busca: (i) aprovechar el poder de negociación que tiene el Estado como un solo comprador; (ii) mejorar la información del sistema de compra pública sobre la adquisición Servicio Oracle; y (iii) obtener mayor valor por dinero en la contratación de Servicios Oracle

La contratación de los Servicios Oracle puede realizarse directamente con Oracle Colombia para lograr los objetivos mencionados puesto que las Entidades Estatales demandan Servicios Oracle para el manejo, almacenamiento y procesamiento de la información.

A. Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda

El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es: (a) establecer las condiciones para la prestación de los Servicios Oracle al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (b) establecer las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (c) la prestación de los Servicios Oracle por parte de Oracle Colombia; (d) el recibo de los Servicios Oracle por parte de la Entidad Compradora; y (e) el pago de los Servicios Oracle por parte de la Entidad Compradora.



B. Necesidad de contratar Servicios Oracle

Las Entidades Estatales requieren para su operación y funcionamiento alguno de los siguientes Servicios Oracle: (a) licencias, actualización y soporte; (b) actualización y renovación de soporte; (c) plataforma como servicio (PaaS); (d) *Unlimited License Agreement* (ULA); y (e) sistemas de ingeniería.

C. Ficha técnica del Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Financieros

1. Clasificación UNSPSC

Los Servicios Financieros están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 1 Codificación de los Servicios Financieros en el Clasificador de Bienes y Servicios

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43201800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
43230000	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	
81111500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

2. Tipos de Servicios Oracle

Las Entidades Estatales requieren para su operación y funcionamiento de los siguientes Servicios Oracle: (a) licencias, actualización y mantenimiento de las mismas; (b) actualizaciones y renovación de soporte; (c) PaaS; (d) ULA; y (e) sistemas de ingeniería.

a) Licencias, Actualización y Soporte

Oracle ofrece el siguiente tipo de licencias a perpetuidad de acuerdo con las necesidades de las Entidades Estatales: (i) licencia para bases de datos; (ii) licencia de capa media; y (iii) licencia de inteligencia de negocios. Las Entidades Estatales adquieren las licencias de acuerdo al número de usuarios o de los procesadores sobre los cuales correrán los Servicios Oracle.

Las Entidades Estatales deben pagar el precio de la licencia en el momento de la adquisición, es decir al recibir la licencia. El precio publicado en el Catálogo incluye: (a) el precio de la licencia; (b) el precio de la actualización para el primer año; y (c) el precio del soporte para el primer año. El valor



de la actualización y el soporte de la licencia para el primer año es un valor equivalente al 22% del precio de la licencia.

b) Actualizaciones y Renovación de Soporte

Oracle ofrece dos tipos de actualización y renovación de soporte que solamente puede ofrecer Oracle Colombia.

- (i) *Software Update License and Support (SULS)*: consiste en la renovación del servicio de soporte técnico y actualización de licencia a partir del segundo año de licenciamiento. , El precio del SULS es un porcentaje del valor de la licencia en el momento del licenciamiento, más el incremento anual establecido de acuerdo con las políticas de soporte de Oracle Corporation.
- (ii) *Oracle Premier Support for Systems*: son los servicios de soporte que Oracle Colombia presta para el sistema de hardware, firmware y software. El precio de esta actualización y soporte es un porcentaje del valor del hardware, firmware y software en el momento de adquisición, más el incremento anual establecido de acuerdo con las políticas de soporte de Oracle Corporation.

c) PaaS

El servicio de PaaS proporciona una plataforma en la nube de nivel empresarial para construir y desplegar aplicaciones existentes y nuevas y existentes, con componentes de base de datos Oracle y capa media, disponibles para ambientes de pruebas y desarrollo.

En este documento se considera solamente el servicio que se proporciona a Entidades Estatales que tienen base instalada. Las Entidades Estatales adquieren este servicio por periodos de mínimo un año y a través de un pago por la vigencia del servicio que se considera como un crédito o bolsa de recursos por un determinado tiempo. La Entidad Estatal durante este tiempo puede realizar el consumo de dichos recursos de forma mensual.

d) ULA

Los ULA utilizan un modelo de licenciamiento llamado derecho de despliegue ilimitado mediante el cual una Entidad Estatal recibe el derecho a usar los programas definidos previamente entre la Entidad Estatal y Oracle Colombia, en el marco de unos términos y condiciones establecidos mediante cotización específica, incluyendo las condiciones económicas que dependen del volumen de usuarios y/o procesadores y del tipo de licencias para lo cual la Entidad Estatal y Oracle Colombia deben dimensionar técnicamente el servicio para acordar las condiciones económicas del mismo.

El plazo de los ULA es entre uno y cinco años. Las Entidades Estatales pagan el servicio al comienzo de la vigencia de los ULA.



Los ULA son servicios prestados por Oracle exclusivamente debido a que es un acuerdo entre la Entidad Compradora y Oracle Colombia. Los Canales no pueden ofrecer este servicio.

e) Sistemas de Ingeniería

Los sistemas de ingeniería son herramientas integradas de gestión y/o monitoreo para pasar de esquemas físicos a esquemas virtuales, reducir la complejidad y permitir que la cantidad de los servicios prestados crezca de acuerdo con la demanda, lo cual ha sido llamado escalabilidad bajo demanda.

Las Entidades Estatales adquieren los sistemas de ingeniería a través de un pago por la compra de hardware, que incluye el soporte técnico y la posibilidad de actualización de software y firmware base durante el primer año. La Entidad Estatal debe contratar a partir del segundo año el soporte de acuerdo a las políticas de renovación de soporte de Oracle vigentes al momento de la renovación.

Oracle ofrece los siguientes sistemas de ingeniería:

i) Oracle SuperCluster

Oracle SuperCluster es una plataforma de hardware – software pre-integrado y optimizado creado para la consolidación de aplicaciones Forms & Reports, aplicaciones Java, bases de datos Oracle y/o otras aplicaciones y base de datos de otros fabricantes, brindando la plataforma de hardware.

Oracle SuperCluster tiene cuatro componentes principales: (i) los servidores o dominios físicos de computo basados en procesadores SPARC (Scalable Processor Architecture); (ii) la capa de almacenamiento inteligente basada en “Exadata Storage Servers”; (iii) la capa de sub-sistema de almacenamiento para aplicaciones; y (iv) los componentes de red de alta velocidad para interconectar las tres capas anteriores.

La familia SuperCluster está conformada por dos líneas de productos, el SuperCluster T5-8 y el SuperCluster M6-32. Las Entidades Estatales pueden adquirir el SuperCluster por tamaños (completo o medio) y con distintas configuraciones de almacenamiento dependiendo las necesidades.

ii) Oracle Exalytics Business Intelligence Machine

Oracle Exalytics Business Intelligence Machine es un sistema que integra hardware y software para la ejecución de aplicaciones de business intelligence y enterprise performance management. Oracle Exalytics ofrece respuestas a preguntas de negocio y cubre las necesidades de análisis de datos y planificación.

iii) Oracle Exalogic



Oracle Exalogic es un sistema de ingeniería de hardware y de software diseñado para proporcionar la plataforma en la nube ideal para la capa media (middleware) de Oracle y aplicaciones mediante la estandarización y la co-localización de las aplicaciones de Oracle y capa media (middleware).

iv) Oracle Exadata Database Machine

Oracle Exadata Database Machine es la plataforma para la ejecución de bases de datos Oracle. La arquitectura de Oracle Exadata incorpora servidores de base de datos escalables estándares del sector, servidores de almacenamiento inteligentes escalables y un tejido interno InfiniBand de alta velocidad que conecta todos los servidores y el almacenamiento. Algoritmos de software implementan inteligencia de base de datos en almacenamiento, flash basada en PCI y redes InfiniBand.

v) Oracle Database Appliance (ODA)

El Oracle Database Appliance es un sistema integrado y de alta disponibilidad de bases de datos Oracle para los diferentes tipos de cargas soportados como son OLTP, Data Warehouse, e In-Memory Database. Este producto consiste de hardware y software que ahorra a los clientes tiempo y dinero simplificando la implementación, mantenimiento y soporte a las soluciones de bases de datos.

vi) Oracle Zero Loss Data Recovery Appliance X5 - ZRLA

Oracle ZRLA tiene como principales componentes internos los servidores de cómputo y los servidores de almacenamiento. Cada uno de estos componentes individuales se incluye en la recuperación de datos Appliance X5 para diferentes propósitos:

- Compute Servers – tiene como función manejar todos los procesos requeridos por el software de aplicación, excepto por cualquier almacenamiento o procesamiento relacionado con el disco. También se utilizan para proporcionar conectividad de la red de host a la Appliance de recuperación.
- Storage Servers – son los servidores de almacenamiento que liberan recursos de la CPU en los servidores y están altamente optimizadas para su uso con el software de base de datos para acelerar drásticamente el procesamiento de base de datos y para acelerar las operaciones de E/S. Permite que todos los discos operen en paralelo, reduciendo el consumo de CPU en los servidores de cálculo.

vii) Oracle Big Data Appliance

El Oracle Big Data Appliance es un sistema de ingeniería que combina hardware optimizado con un conjunto completo de software para el manejo de grandes volúmenes de información no estructurada.



Oracle Big Data Appliance viene en una configuración de rack que es escalable, lo que permite al sistema crecer de acuerdo a las necesidades y los volúmenes crecientes de información no estructurada. Este sistema de ingeniería incluye una combinación de software de código abierto y el software especializado desarrollado por Oracle para hacer frente a las necesidades de Big Data.

viii) Oracle Virtual Compute Appliance (OVCA)

El Oracle Virtual Compute Appliance es una solución convergente que combina de manera pre-configurada redes, servidores y almacenamiento; con base en un esquema de gestión y aprovisionamiento.

El Oracle Virtual Compute Appliance se ofrece en un rack sencillo en el cual se pueden implementar hasta 25 nodos de computo basados en tecnología x86 y/o Sparc, con una solución de virtualización integrada, permitiendo definir ambientes de nube privada o pública, de acuerdo a las necesidades de la Entidad Estatal.

La administración es integrada a la solución y permite hacer gestión de cada uno de los componentes de hardware, virtualizaciones, sistemas operacionales (Solaris u OEL), y software Oracle como bases de datos, aplicaciones y capa media desde una misma consola.

D. Elementos del Instrumento de Agregación de Demanda

Los términos y condiciones de cada uno de los Servicios Oracle están establecidos en los Documentos del Procesos y en los anexos del presente documento.

1. Operación Principal del Instrumento de Agregación de Demanda

En la Operación Principal, Colombia Compra Eficiente preparó el Estudio de Mercado, el presente documento e invitó a Oracle Colombia a hacer parte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, firmando el contrato en el cual constan los términos y condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda y haciendo parte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Compradoras los Servicios Oracle.

En la Operación Principal del Instrumento de Agregación de Demanda, Colombia Compra Eficiente contrata directamente con Oracle Colombia para ganar en economía de escala, reducir costos de intermediación y asegurar el soporte del fabricante¹.

2. Operación Secundaria del Instrumento de Agregación de Demanda

Las Entidades Compradoras deben adelantar el procedimiento indicado a continuación para adquirir Servicios Oracle al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda.

¹ Ver Estudio de Mercado y sección III.E del presente documento.



Las Entidades Compradoras deben tener en cuenta en el momento de colocar la Orden de Compra o de hacer la solicitud de cotización la fecha de actualización de precios del Catálogo a la que hace referencia la sección III.D.4 del presente documento.

a) Licencias, actualización y soporte; PaaS; y sistemas de ingeniería

La Entidad Estatal interesada en adquirir (i) licencias, actualización y soporte de primer año; (ii) PaaS y (iii) sistemas de ingeniería, al amparo del Instrumento de Agregación debe: (a) seleccionar en el Catálogo publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la cantidad de Servicios Oracle que requiere; (b) establecer la duración de los Servicios Oracle cuando aplique; (c) colocar la Orden de Compra por los Servicios Oracle solicitados; (d) verificar la entrega o prestación de los Servicios Oracle, de acuerdo al entregable correspondiente a cada servicio; y (e) pagar el valor de los Servicios Oracle.

Oracle Colombia debe: (a) prestar los Servicios Oracle de acuerdo con las condiciones y tiempos publicados en el Catálogo; y (b) facturar los Servicios Oracle solicitados.

b) Actualización y renovación de soporte

La Entidad Compradora para adquirir la actualización y renovación de soporte al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda debe (a) enviar a Oracle Colombia una solicitud de cotización a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con el formato de cotización establecido por Colombia Compra Eficiente; (b) colocar la Orden de Compra; (c) pagar el Servicio Oracle; y (d) verificar la prestación del servicio.

Oracle Colombia debe: (a) cotizar el Servicio Oracle solicitado de acuerdo a las necesidades de la Entidad Compradora, (b) prestar el Servicio Oracle y (c) facturar el Servicio Oracle. Si la actualización y renovación de soporte es solicitada estando vencidos estos servicios, Oracle Colombia puede cobrar por su reactivación de acuerdo a las políticas de soporte de Oracle Colombia,

Oracle Colombia debe responder la solicitud de cotización del Servicio Oracle con una cotización vinculante dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la misma La cotización estará vigente por un término de treinta (30) días calendario a partir de su fecha.

c) ULA

La Entidad Compradora para adquirir ULA al amparo del instrumento de Agregación de Demanda debe (a) enviar a Oracle Colombia una solicitud de cotización a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con el formato de cotización establecido por Colombia Compra Eficiente; (b) colocar la Orden de Compra; (c) pagar el Servicio Oracle; y (d) verificar la prestación del servicio.

Oracle Colombia debe: (a) cotizar el Servicio Oracle solicitado de acuerdo a las necesidades de la Entidad Compradora, (b) prestar el Servicio Oracle y (c) facturar el Servicio Oracle.



Oracle Colombia debe realizar una visita técnica a la Entidad Compradora y responder a la solicitud de cotización del Servicio Oracle con (a) una cotización vinculante o, (b) una carta de Oracle Colombia informando a la Entidad Compradora la no viabilidad del ULA. La visita técnica debe tener lugar dentro de los 10 días calendario siguientes a la solicitud de cotización y la respuesta a la solicitud de cotización dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la solicitud de cotización. La cotización estará vigente durante el Trimestre Oracle.

3. Ejecución de la Orden de Compra

La Entidad Compradora interesada en contratar Servicios Oracle al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda debe leer con cuidado los Documentos del Proceso. La Entidad Compradora debe entender que está frente a un Proceso de Contratación y es responsable de sus actuaciones por lo cual debe leer con detenimiento los Documentos del Proceso y los manuales y guías sobre el particular.

La Entidad Compradora debe contar con un certificado de disponibilidad presupuestal –CDP– para colocar la Orden de Compra.

En la Orden de Compra la Entidad Compradora debe designar un supervisor de los derechos y obligaciones derivados de la misma.

Oracle Colombia debe tener en cuenta que no cumplir con las obligaciones establecidas en los Documentos de Proceso del Instrumento de Agregación de Demanda constituye el incumplimiento de un contrato celebrado con el Estado colombiano.

(a) Catálogo de los Servicios Oracle

Colombia Compra Eficiente publicará en el Catálogo los precios para cada uno de los siguientes Servicios Oracle presentados por Oracle Colombia para el Instrumento de Agregación de Demanda: (i) licencias, actualización y soporte de primer año; (ii) PaaS; y (iii) sistemas de ingeniería.

Colombia Compra Eficiente publicará en el Catálogo la descripción de los Servicios Oracle y el formato de solicitud de cotización para los siguientes Servicios Oracle: (i) actualización y renovación de soporte, y (ii) ULA.

La Entidad Compradora debe incluir en el formato de solicitud de cotización los gravámenes aplicables a sus Procesos de Contratación (estampillas pro bienestar del adulto mayor, pro cultura, pro desarrollo, pro hospitales universitarios, Ley 426 de 1998, etc.).

(b) Forma de pago

Las Entidades Compradoras deben pagar a Oracle Colombia el valor de los Servicios de Oracle prestados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura. La



factura debe incluir el valor de los Servicios Oracle prestados, incluyendo los impuestos y gravámenes aplicables a sus Procesos de Contratación a los que haya lugar.

4. Actualización del Catálogo

Colombia Compra Eficiente debe actualizar los precios del Catálogo dentro de los 5 primeros días de cada Trimestre Oracle de acuerdo con la lista de precios enviada por Oracle Colombia.

Oracle Colombia, en cualquier tiempo, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de los Servicios Oracle en el Catálogo, excluyendo los Servicios Oracle que dejen de ser ofrecidos e incluyendo los nuevos productos y servicios.

E. Valor estimado

El Instrumento de Agregación de Demanda es un contrato de cuantía indeterminada. Su valor final corresponde a la suma de las Órdenes de Compra colocadas durante su vigencia.

Los datos tenidos en cuenta por Colombia Compra Eficiente para estimar el valor del Instrumento de Agregación de Demanda son los siguientes:

- El valor de los contratos celebrados por las Entidades Compradoras con Oracle Colombia en los años 2013 y 2014 fue de \$82.170.194.027, de acuerdo a lo reportado en el SECOP.
- En el 2013 y 2014, las Entidades Compradoras reportaron en el SECOP, contratos celebrados con los Canales por un total de \$317.950.760.302, para la compra de software incluido Servicios Oracle. Sin embargo, de los contratos celebrados por las Entidades Compradoras y los Canales aproximadamente el 60% del valor corresponde a Servicios Oracle que en opinión de Colombia Compra Eficiente están a precios muy altos si tenemos en cuenta que el valor de las ventas de Oracle Colombia al año son \$387.000.000.000.
- El soporte de los Servicios Oracle que presta directamente Oracle Colombia equivale a \$40.000.000.000.

Con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente estima el valor del Instrumento de Agregación de Demanda en \$80.000 millones de pesos al año.

F. Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda

El Instrumento de Agregación de Demanda estará vigente por cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de su firma, término prorrogable por un (1) año. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar el término del Instrumento de Agregación de Demanda por un (1) año adicional, por lo menos 90 días calendario antes del vencimiento de su plazo. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda, este terminará al vencimiento de su plazo.



Oracle Colombia puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga.



V. Análisis de Riesgo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Falta de Servicios Oracle requeridos por la Entidad Compradora	La Entidad Compradora no cuenta con la totalidad de los Servicios Oracle que necesita para el cumplimiento de sus funciones	2	4	6	Alto	Colombia Compra Eficiente	Revisión de los Servicios Oracle contratados por las Entidades Compradoras y su inclusión completa en el Instrumento de Agregación de Demanda	1	3	4	Bajo	No	Colombia Compra Eficiente	En la planeación del Proceso de Contratación	En la suscripción del Instrumento de Agregación de Demanda	En la planeación del Proceso de Contratación	Permanente en la planeación



N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Interrupciones temporales o definitivas en la prestación del servicio por fallas atribuidas al Proveedor	Incumplimiento en la prestación de Servicios Oracle	3	4	7	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que garantice la prestación adecuada de los Servicios Oracle	3	2	5	Medio	Sí	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	En la administración del Instrumento de Agregación de Demanda	Permanente
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mora en el pago de los Servicios Oracle por las Entidades Compradoras	Oracle Colombia no recibe a tiempo los pagos previstos en el Instrumento de Agregación de Demanda	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Recordatorio a las Entidades Compradora para controlar el tiempo de pago	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente	Inicio de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	En la administración del Instrumento de Agregación de Demanda	Permanente



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Extremo	Ejecución	Operacional	Dificultades y retrasos en la implementación de los Servicios Oracle por razones no imputables a la Entidad Compradora	Incumplimiento en el servicio	3	2	5	Medio	Banco	Estipulación de tiempos máximos para la implementación de los Servicios Oracle	2	2	4	Bajo	Sí	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	En la administración del Instrumento de Agregación de Demanda	Permanente
5	Específico	Extremo	Ejecución	Económico	Variación en el precio de los Servicios Oracle con ocasión de variación en la TRM.	Modificación de las condiciones económicas del Instrumento de Agregación de Demanda	4	3	7	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que permita revisar trimestralmente los precios frente a una variación de la TRM.	4	1	5	Medio	Sí	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	En la administración del Instrumento de Agregación de Demanda	Permanente



N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Desactualización y cambios en los Servicios de Oracle ofrecidos en el Catálogo	Indisponibilidad de los Servicios de Oracle	3	3	6	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que permita revisar el Catálogo trimestralmente y realiza la inclusión, actualización y reemplazo de los Servicios de Oracle a inclusión.	3	2	5	Medio	Sí	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios	En la administración del Acuerdo Marco de Precios	Permanente

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Asonadas, huelgas o paros del personal de los Proveedores.	Demoras, interrupciones y fallas en la prestación del servicio. Daños en la infraestructura.	3	2	5	Medio	Proveedor	Estipulación contractual que obligue a mantener el nivel de servicio en estos eventos.	3	1	4	Bajo	Sí	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	En la administración del Instrumento de Agregación de Demanda	Permanente





VI. Garantías

Oracle Colombia debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Instrumento de Agregación de Demanda, a favor de Colombia Compra Eficiente, por un valor de \$800 millones de pesos y una vigencia igual a la del Instrumento de Agregación de Demanda y cuatro (4) meses más.

Oracle Colombia debe presentar la garantía de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Instrumento de Agregación de Demanda.

Oracle Colombia debe reajustar la cuantía de la garantía de cumplimiento para que esta cubra en todo momento el 1% del valor de las Órdenes de Compra adjudicadas. En ningún caso el amparo de cumplimiento del contrato será inferior a \$800 millones de pesos.

En caso de siniestro, Oracle Colombia deberá ampliar la suficiencia de la garantía. En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías.

VII. Cobertura Acuerdos Comerciales

Las contrataciones directas no están cobijadas por los Acuerdos Comerciales vigentes.

